

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*


Buenos Aires, 18 de noviembre de 1988.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se eleva -para su aprobación- el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos correspondientes a reparación de claraboyas, aislaciones hidrófugas, pintura y electricidad realizados en el sector hemiciclo del Laboratorio de Química Legal y Toxicología de la Morgue Judicial, calle Junín N° 760 de esta Capital Federal; y teniendo en cuenta lo expuesto por el Departamento de Arquitectura a fs. 12,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el Acta de Recepción Definitiva -que en original y tres (3) copias obra a fs. 7/10 de estas actuaciones- suscripta por la Arquitecta Gladys Edith Rodríguez en representación del Poder Judicial de la Nación por una parte y el Ingeniero H. R. Suárez Carreras en representación de la firma "FEBOMAR S.A.", adjudicataria de los trabajos de referencia.-

2°) Regístrese y devuélvase las actuaciones al Departamento de Arquitectura, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-



JOSÉ SEVERO CABALLERO